

## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL. 2019 00193 00. Villavicencio, 04 de Mayo de 2022. Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 1 0 JUN 2022

Una vez obtenida respuesta por parte de la Escuela Superior de Administración Publica en la cual manifiestan que el señor FRANCISCO TRUJILLO ORTIZ no tiene ninguna vinculación con esta entidad, y que su último contrato fue en el año 2019 por prestación de servicios, **por lo anterior el despacho dispone:** 

1. **REQUERIR** a la parte actora para que proceda a desplegar todas las acciones pertinentes a fin de poder hacer exigible el mandamiento de pago.

Lo anterior so pena de aplicar el **desistimiento tácito** de que trata el artículo 317 del CGP.

Notifiquese y cúmplase

El Juez.

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

ARR.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por

ESTADO No.

061

del

13 TUNIO 2022